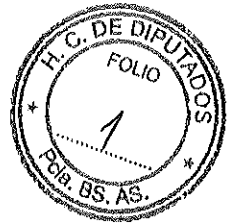




EXPTE. D- 599

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE LEY

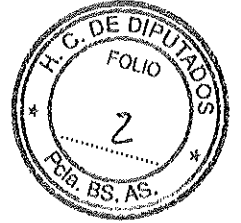
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N°14.622, a la bióloga e investigadora del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Marta Sierra. -

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo. -


Dip. NEGRA DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



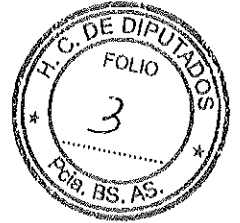
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Marta Sierra, mujer militante de una enorme sensibilidad social, nació el 7 de julio de 1940 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue investigadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, donde cursaba sus estudios de Licenciatura en Biología.

Con el tiempo Marta se integró a un grupo de investigadores en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) conocido como "INTA Castelar", provincia de Buenos Aires. En ese periodo de trabajo a principios de la década del 70', el 1 de octubre de 1970 pasó a ser personal rentado del instituto, como auxiliar de técnicos, bajo legajo N°7920. En esta sede, con otros investigadores del INTA y de otras instituciones como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) hizo trabajos vinculados a estudios ecológicos, principalmente en el Norte Argentino.

Políticamente sumó su esfuerzo militante a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y en lo gremial fue afiliada a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Con la fuerza sindical participó junto a otros trabajadores del INTA, en acuerdo con directivos y docentes en el armado de una escuela de alfabetización para los vecinos del barrio cercano a INTA Castelar, en el edificio de la Escuela Primaria N°103 "Eva Perón". Esta iniciativa se llevaba a cabo en el turno tarde, una vez que se retiraban los chicos de la escuela que cursaban por la mañana. Por ese entonces, el lugar era una zona de quintas y grandes loteos, cercanos al curso del río Reconquista y sus arroyos, la urbanización era escasa, con calles de barro y poco asfalto. La presencia del INTA le imprimía al barrio una impronta rural y agropecuaria, donde el personal de campo era gente baqueana, algunos no habían concluido sus estudios primarios o eran analfabetos. En este proyecto participaron varios profesionales, técnicas y técnicos de INTA, e incluso otras personas vinculadas con un posgrado en economía y sociología



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que funcionaba en el Centro Nacional de Investigaciones Agrarias (CNIA), organizado entre el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), INTA y las Universidades Nacionales de La Plata y de Buenos Aires.

En la actualidad sobre la calle Federico Leloir, en el predio de INTA AMBA, aún se conserva el solar y edificio donde funcionó la "Escuelita campesina".

Cabe destacar que como reconocimiento a su tarea, hoy la Escuela Secundaria N°3 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, lleva el nombre "Marta Sierra".

El 30 de marzo de 1976 a la 01:30 de la madrugada, inmediatamente después de la toma de las FFAA en el predio de INTA Castelar, 9 hombres armados irrumpen en su domicilio de Capital Federal y la secuestran en un operativo ilegal de detención y posterior desaparición forzada. Marta Sierra tenía 35 años, dos hijos, Nicolas Prividera de cinco años y Guido Prividera un bebe de dos meses, que quedaron al cuidado de su padre y de sus abuelos maternos.

Es uno de los casos incluidos en causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Su sentencia fue dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de Capital Federal (Causas N° 1261 y 1268 -diciembre de 2009).

El gobierno de facto que recientemente usurpaba el poder del Estado Nacional, deja cesante a Marta Sierra inmediatamente posterior a la fecha de su desaparición, por Resolución N°1 de fecha 31 de marzo de 1976 y firmada por la reciente intervención militar del organismo. Su legajo fue reparado en el marco del Decreto n° 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la Resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y Secretaría de Derechos Humanos de la Nación con fecha 22 de marzo de 2013, y entregado a sus familiares el 3 de junio de 2015 en la sede el Instituto de Suelos, Hurlingham, con la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

presencia de funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

Un grupo de trabajadores y trabajadoras nucleados en la Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (APINTA), en el que participa Guido Prividera, hoy trabajador de INTA, formaron una comisión (Agrupación Marta Sierra) para recuperar la memoria de Marta. Han trabajado en el homenaje a los compañeros desaparecidos de INTA en el predio INTA AMBA, y el próximo 28 de marzo colocarán junto a Organismos de Derechos Humanos y distintas agrupaciones una baldosa conmemorativa en la vereda donde funcionó la "Escuelita campesina" que la misma impulsó.

Ya existe un antecedente de éste tipo, la Asociación de amigos "Barrios por la Memoria y la Justicia", colocaron en la vereda de la casa donde vivía Marta con su familia, una baldosa en su memoria, el 23 de marzo del 2013, en la calle Belén N°90 del Barrio de Floresta.

El hijo de Marta Sierra, Nicolás Prividera, en marzo de 2007, presentó un documental filmico de su autoría, titulado "M", en donde busca respuesta y explicaciones a la desaparición de su madre. Esa búsqueda se ve representada en cada una de las luchas; y cada 24 de marzo cuando marchamos por más "Memoria, Verdad y Justicia".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires